



FOLIO: 0831

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

RODRIGUES COSMETICOS DO MEXICO S DE RL DE CV.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0831

Fecha de recepción de la información: 30/09/2021.

Empresa: RODRIGUES COSMETICOS DO MEXICO S DE RL DE CV.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
Fragancia masculina	1,791

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Bosque de Ciruelos No. 180, Interior PP 101, colonia Bosque de las Lomas, Miguel Hidalgo, Ciudad de México 11700, México.	Calle Montecito 38 Piso 6, Oficina 31, Colonia Nápoles, C.P. 03810 Benito Juárez, Ciudad de México, México

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.

